Guayaquil 1, 07 de febrero del 2019

PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ESCAIRSA ESTRELLA CARRILLO S.A. PROYECTOS CONSTRUCCION INMOBILIARIA INDUSTRIAL MANTENIMIENTO

INFORME DEL COMISARIO

Informo a ustedes que he procedido al análisis de los periódicos estados contenidos en los Estados Financieros de la empresa **ESCAIRSA ESTRELLA CARRILLO S.A. PROYECTOS CONSTRUCCION INMOBILIARIA INDUSTRIAL MANTENIMIENTO** Cerrados al 31 de diciembre del 2018.

Como parte de mi verificación he realizado la comprobación de los movimientos que integran el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo durante el año que he revisado y otros informes relacionados con las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio mencionado.

En procedimiento a seguir a las normas y pronunciamientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa cumpliese correctamente con las Leyes Sociales, Societarias y Contables, debiendo destacar la colaboración que recibí de parte de los Principales y Empleados de la empresa, lo que pudo substanciar en su estudio y verificación todo el procedimiento como de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera de general aceptación.

Puedo concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa **ESCAIRSA ESTRELLA CARRILLO S.A. PROYECTOS CONSTRUCCION INMOBILIARIA INDUSTRIAL MANTENIMIENTO**, al 31 De Diciembre del 2018 son confiables en todos y cada uno de sus rubros, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa **ESCAIRSA ESTRELLA CARRILLO S.A. PROYECTOS CONSTRUCCION INMOBILIARIA INDUSTRIAL MANTENIMIENTO**, de la aprobación a los mismos, ya que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones generadas por la empresa en el ejercicio 2018.

Ante la Junta de Accionistas de la Empresa **ESCAIRSA ESTRELLA CARRILLO S.A. PROYECTOS CONSTRUCCION INMOBILIARIA INDUSTRIAL MANTENIMIENTO**

Atentamente,

CPA. JORGE CALDERON
Contador Principal